

ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO	Hoja 1 de 5
ORGANISMO: DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y BIENESTAR LABORAL	

PRIMERA PÁGINA

SECCIÓN, SUBSECCIÓN Y EPIGRAFE (a cumplimentar por el BOJA):	BOJA núm.:
--	------------

SUMARIO: RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y BIENESTAR LABORAL POR LA QUE SE CONVOCAN PARA EL AÑO 2019 SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA, EN MATERIA DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, FAMILIAR Y PERSONAL, DIRIGIDAS A CORPORACIONES LOCALES Y EMPRESAS, CON SUJECCIÓN A LAS BASES REGULADORAS ESTABLECIDAS POR LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

TEXTO:

Mediante la Orden de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de 5 de septiembre de 2018 se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a corporaciones locales, empresas y entidades sin ánimo de lucro en materia de planes de igualdad y actuaciones de conciliación (BOJA núm. 177, de 12 de septiembre de 2018).

La disposición adicional primera de la citada Orden, delega en la persona titular de la Dirección General competente en materia de Relaciones Laborales la convocatoria pública de las subvenciones reguladas en la misma, la cual se realizará mediante resolución, y en la que se determinará, en su caso, los sectores económicos beneficiarios de la convocatoria (según CNAE 2009), el plazo de presentación de las solicitudes de subvención, así como la cuantía máxima destinada a la convocatoria en función de las disponibilidades presupuestarias. De igual manera, con la convocatoria se aprobarán los formularios para presentar las solicitudes y alegaciones que correspondan.

Por otra parte, la misma disposición adicional primera, también establece que en el mismo ejercicio presupuestario, se podrán realizar más de una convocatoria dirigidas a beneficiarios de sectores económicos distintos, en coordinación con otras convocatorias de planes de fomento de empleo y otras medidas laborales en Andalucía. En este sentido, hemos de destacar el Programa de Fomento del Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral en Andalucía, aprobado por el Decreto 192/2017, de 5 de diciembre, que en su artículo 3 establece, como una de las medidas que lo integran para alcanzar sus fines, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, contemplando en el artículo 20 la concesión de incentivos para la implantación de planes de igualdad y otras medidas de conciliación.

Asimismo, la disposición adicional tercera establece que cada convocatoria determinará la cuantía total máxima destinada a las distintas modalidades subvencionables consideradas en las bases reguladoras, y conforme a las disponibilidades existentes en cada ejercicio presupuestario.

A la vista de lo anterior y en uso de las competencias conferidas por el Título VII del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, atendiendo a lo establecido en el Decreto del Presidente 2/2019, de 21 de enero, de la Vicepresidencia y sobre

Código Seguro de verificación:hoifk0Eg6rFczeaGuiQERQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	BEATRIZ BARRANCO MONTES	FECHA	03/07/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/23



hoifk0Eg6rFczeaGuiQERQ==

ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO	Hoja 2 de 5
ORGANISMO: DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y BIENESTAR LABORAL	

reestructuración de Consejerías y en el Decreto 100/2019, de 12 de febrero, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, así como por lo dispuesto en la disposición adicional primera de la Orden de 5 de septiembre de 2018,

RESUELVO

Primero. *Convocatoria.*

1. Se aprueba la convocatoria para el año 2019, en la modalidad de concesión en régimen de concurrencia no competitiva, de las siguientes subvenciones dirigidas a corporaciones locales y empresas en materia de conciliación de la vida laboral, familiar y personal:

a) Línea 3. Subvenciones para la realización de actividades en materia de conciliación de la vida laboral, familiar y personal a ayuntamientos, entidades locales autónomas, mancomunidades y consorcios locales, así como entidades públicas vinculadas a los mismos (institutos municipales, fundaciones...) de Andalucía.

b) Línea 4. Subvenciones para la realización de actividades en materia de conciliación de la vida laboral, familiar y personal a empresas con sede social en Andalucía.

2. Podrán solicitar las subvenciones objeto de la presente convocatoria las entidades contempladas en el apartado 4.a).1º. de los Cuadros Resumen relativos a cada línea de subvenciones, aprobados por la Orden de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de 5 de septiembre de 2018 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a corporaciones locales, empresas y entidades sin ánimo de lucro en materia de planes de igualdad y actuaciones de conciliación que, asimismo, reúnan los requisitos indicados en el apartado 4.a).2º.

Segundo. *Conceptos subvencionables y cuantías máximas.*

1. Las actividades y proyectos subvencionables deberán estar encuadrados en alguno de los conceptos subvencionables previstos en el apartado 2 de los Cuadros Resumen de las bases reguladoras relativos a cada Línea de subvenciones.

2. El importe de la ayuda a conceder no podrá exceder, en ningún caso, para cada proyecto o actividad, los porcentajes máximos sobre el presupuesto aceptado, ni las cuantías máximas establecidas en el apartado 5.a) de los Cuadros Resumen de las bases reguladoras relativos a cada Línea de subvenciones.

Tercero. *Solicitudes, lugar y plazo de presentación.*

1. Las solicitudes de subvención irán dirigidas a la persona titular de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral.

Código Seguro de verificación:hoifk0Eg6rFczeaGuiQERQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	BEATRIZ BARRANCO MONTES		FECHA	03/07/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	hoifk0Eg6rFczeaGuiQERQ==	PÁGINA	2/23
 hoifk0Eg6rFczeaGuiQERQ==				

ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO	Hoja 3 de 5
ORGANISMO: DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y BIENESTAR LABORAL	

Tanto la citada solicitud como el formulario de alegaciones, reformulación y presentación de documentos a los que se refiere la Orden de 5 de septiembre de 2018, se presentarán exclusivamente en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía, a través de la dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/empleoformacionytrabajoautonomo/servicios/procedimientos.html>, disponible en la página web de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo. No serán admitidas a trámite las solicitudes presentadas fuera del Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía (en papel).

2. El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a contar desde el día en el que tenga efectos la presente Resolución. No serán admitidas a trámite las solicitudes que se presenten fuera del plazo anteriormente establecido.

Cuarto. *Aprobación de los formularios.*

Se aprueban, para la convocatoria del año 2019, los formularios que constan como anexos a la presente Resolución, a los que deberán ajustarse las solicitudes presentadas y, en su caso, los trámites de audiencia, reformulación y aportación de documentación, regulados en el artículo 17 del texto articulado aprobado por la Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, y que se considera parte integrante de las bases reguladoras aprobadas por la Orden de 5 de septiembre de 2018.

a) Anexo I, formulario de solicitud de subvención.

b) Anexo II, formulario de alegaciones, aceptación, reformulación y presentación de los documentos estipulados en el apartado 14 de los Cuadros Resumen.

Quinto. *Créditos presupuestarios.*

1. La concesión de las subvenciones se realizará con cargo a los créditos presupuestarios de las posiciones presupuestarias G/31C/46001, G/31C/47001 y G/31C/47008 del programa 3.1.C. Seguridad, Salud y Relaciones Laborales, de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, por las cuantías totales máximas que se detallan a continuación.

LÍNEA SUBVENCIÓN	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	2019
Línea 3. Subvenciones para la realización de actividades en materia de conciliación de la vida laboral, familiar y personal a ayuntamientos, entidades locales autónomas, mancomunidades y consorcios locales, así como entidades públicas vinculadas a los mismos (institutos municipales, fundaciones...) de Andalucía.	G/31C/46001	490.000,00 €
TOTAL LÍNEA 3		490.000,00 €

Código Seguro de verificación: hoifk0Eg6rFczeaGuiQERQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	BEATRIZ BARRANCO MONTES		FECHA	03/07/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	hoifk0Eg6rFczeaGuiQERQ==	PÁGINA	3/23
 hoifk0Eg6rFczeaGuiQERQ==				

ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO	Hoja 4 de 5
ORGANISMO: DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y BIENESTAR LABORAL	

LÍNEA SUBVENCIÓN	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	2019
Línea 4. Subvenciones para la realización de actividades en materia de conciliación de la vida laboral, familiar y personal a empresas con sede social en Andalucía.	G/31C/47001	155.000,00 €
	G/31C/47008	125.000,00 €
TOTAL LÍNEA 4		280.000,00 €
TOTAL		770.000,00 €

2. Los créditos presupuestarios de la posición presupuestaria G/31C/47008 contemplados en el apartado anterior, afectos a la Línea 4, irán destinados a financiar subvenciones a empresas que desarrollen como principal alguna de las actividades económicas del sector industrial de Andalucía, integrado por la industria manufacturera y los servicios avanzados vinculados a procesos y productos industriales, de acuerdo con la Estrategia Industrial de Andalucía 2020, y que son aquellas que se encuadran en las secciones, divisiones o grupos que a continuación se especifican, según la clasificación del CNAE – 2009 establecida por Real Decreto 475/2007, de 13 de abril, por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009):

- SECCIÓN C: Industria Manufacturera
- División 38: Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización
- División 39: Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos
- División 52: Almacenamiento y actividades anexas al transporte
- División 62: Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática
- Grupo 71.2: Ensayos y análisis técnicos
- División 72: Investigación y desarrollo
- Grupo 74.1: Actividades de diseño especializado

3. Si, agotado el crédito, se dispusiera de créditos diferentes, los mismos podrán ser aplicados a las distintas líneas convocadas a criterio de la persona titular de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral en función de la existencia de solicitudes de subvención que no hayan podido ser atendidas con anterioridad por agotamiento del crédito inicial.

4. Durante el ejercicio presupuestario de 2019, en orden al cumplimiento de la normativa reguladora y de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se autoriza a los órganos competentes para conceder subvenciones o ayudas para, con cumplimiento de la normativa reguladora de las subvenciones, dejar sin efecto las convocatorias que no hayan sido objeto de resolución de concesión, así como para suspender o no realizar las convocatorias futuras. Todo ello en los términos establecidos en el artículo 29.4 de la Ley 5/2017, de 5

Código Seguro de verificación:hoifk0Eg6rFczeaGuiQERQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	BEATRIZ BARRANCO MONTES		FECHA	03/07/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	hoifk0Eg6rFczeaGuiQERQ==	PÁGINA	4/23
 hoifk0Eg6rFczeaGuiQERQ==				

ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO	Hoja 5 de 5
ORGANISMO: DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y BIENESTAR LABORAL	

de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018, así como en los términos que al efecto se puedan establecer en la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2019, en su caso.

Sexto. *Tramitación y resolución de la convocatoria.*

El procedimiento de tramitación y los órganos competentes para la instrucción y resolución de la presente convocatoria serán los que al efecto se determinan en el apartado 12 de los Cuadros Resumen de las bases reguladoras.

Séptimo. *Notificaciones.*

Conforme a lo estipulado en el apartado 18 de los Cuadros Resumen, las notificaciones que deban cursarse personalmente a los interesados se practicarán preferentemente mediante notificación electrónica a través del Sistema de Notificaciones Telemáticas disponible en la dirección electrónica <https://ws020.juntadeandalucia.es/notificaciones/snja/inicio.jsp>

Octavo. *Régimen Jurídico.*

La solicitud, concesión y aplicación de estas subvenciones se registrarán en todos sus aspectos por lo establecido en la Orden de 5 de septiembre de 2018, por la presente convocatoria y demás normativa de aplicación.

Noveno. *Efectos.*

La presente resolución surtirá efectos el día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto de la convocatoria, previsto en el artículo 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

LA CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO
(P.D. Orden de 5 de septiembre de 2018, BOJA nº. 177 de 12/09/2018)
LA DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y BIENESTAR LABORAL
Fdo.: Beatriz Barranco Montes

Código Seguro de verificación:hoifk0Eg6rFczeaGuiQERQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	BEATRIZ BARRANCO MONTES		FECHA	03/07/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	hoifk0Eg6rFczeaGuiQERQ==	PÁGINA	5/23



hoifk0Eg6rFczeaGuiQERQ==

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

(Código procedimiento: 13710)

Línea 3. Subvenciones para la realización de actividades en materia de conciliación de la vida laboral, familiar y personal a ayuntamientos, entidades locales autónomas, mancomunidades y consorcios locales, así como entidades públicas vinculadas a los mismos (institutos municipales, fundaciones...) de Andalucía.

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

Resolución de _____ de _____ de _____ (BOJA nº _____) de fecha _____

1	DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE																														
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:								SEXO: ☐ H ☐ M		DNI/NIE/NIF:																					
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:												NOMBRE DE LA VÍA:																			
NÚMERO:				LETRA:				KM EN LA VÍA:				BLOQUE:				PORTAL:				ESCALERA:				PLANTA:				PUERTA:			
ENTIDAD DE POBLACIÓN:										PROVINCIA:										PAÍS:										CÓD. POSTAL:	
																														[][][][][]	
NÚMERO TELÉFONO:				NÚMERO MÓVIL:				CORREO ELECTRÓNICO:																							
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:										SEXO: ☐ H ☐ M		DNI/NIE/NIF:																			
NÚMERO TELÉFONO:				NÚMERO MÓVIL:				CORREO ELECTRÓNICO:																							

2	NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA
☐	Manifiesto que dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@.
☐	Manifiesto que NO dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que AUTORIZO a la Consejería/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.
Indique un correo electrónico y/o un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.	
Apellidos y nombre:	
DNI/NIE:	
Correo electrónico:	
Nº teléfono móvil:	

3	DATOS BANCARIOS				
IBAN:		E	S		
Entidad:					
Domicilio:					
Localidad:		Provincia:		Código Postal:	

4	DECLARACIONES
DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que la persona o entidad solicitante: ☐ Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras. ☐ No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud. ☐ Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas ☐ Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.	



002892/1W

Código Seguro de verificación:hoifk0EG6rFczeaGui0ERQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economia/innovacionyempresa/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:hoifk0Eg6rFczeaGui0ERQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	BEATRIZ BARRANCO MONTES		FECHA	03/07/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	hoifk0Eg6rFczeaGui0ERQ==	PÁGINA	6/23
 hoifk0Eg6rFczeaGui0ERQ==				

4 DECLARACIONES (Continuación)**Solicitadas**

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis (Si/No)
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€

Concedidas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis (Si/No)
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€

- ☐ No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.
- ☐ La entidad solicitante tiene la condición de (Ayuntamiento, Consorcio,.....)
- ☐ Que las actividades o servicios a desarrollar son distintos de los que se desarrollan como actividad extraescolar en los centros escolares del municipio o como servicio para personas en situación de dependencia o, los mismos, se desarrollan en horarios distintos a estos.

5 DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES

Presento la siguiente documentación: (original y copia)

- ☐ Copia del NIF de la entidad.
- ☐ Certificación acreditativa de la condición de la persona que ostenta la Alcaldía, Presidencia o Gerencia de la entidad o de la persona con máxima responsabilidad según corresponda o, en su caso, certificación de la delegación expresa en otra persona para la presentación de la solicitud y realización de la actuación.
- ☐ Certificación acreditativa de la titularidad de la cuenta bancaria a favor de la entidad solicitante.
- ☐ Estatutos de la entidad inscritos en el registro público que legalmente corresponda.
- ☐ Memoria descriptiva de la actividad a realizar, incluyendo cronograma de realización. Deberá contemplarse en la memoria la perspectiva de género e incluirse indicadores en la materia.
- ☐ Presupuesto de la actuación debidamente desglosado.
- ☐ Otros (especificar):

002892/1W

Código Seguro de verificación:hoifk0Eg6rFczeaGuiQERQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	BEATRIZ BARRANCO MONTES	FECHA	03/07/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	7/23



hoifk0Eg6rFczeaGuiQERQ==

5	DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES (Continuación)			
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA				
Ejerce el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:				
	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.				
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES				
Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:				
	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE				
☐ La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.				
☐ La persona abajo firmante NO CONSIENTE y aporta copia del DNI/NIE.				
En el caso de no otorgar consentimiento o autorización se deberá aportar la documentación necesaria junto con el Anexo II, una vez publicada la propuesta provisional de resolución.				

002892/1W

Código Seguro de verificación:hoifk0Eg6rFczeaGuiQERQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	BEATRIZ BARRANCO MONTES		FECHA	03/07/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	hoifk0Eg6rFczeaGuiQERQ==	PÁGINA	8/23


hoifk0Eg6rFczeaGuiQERQ==

6

DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

002892/1W

Código Seguro de verificación:hoifk0Eg6rFczeaGuiQERQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

BEATRIZ BARRANCO MONTES

FECHA

03/07/2019

ID. FIRMA

ws029.juntadeandalucia.es

hoifk0Eg6rFczeaGuiQERQ==

PÁGINA

9/23



hoifk0Eg6rFczeaGuiQERQ==

6	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)			
FECHA PREVISTA INICIO:		FECHA PREVISTA FINALIZACIÓN:		
CONCEPTOS SUBVENCIONABLES PARA LOS QUE SE SOLICITA LA AYUDA		IMPORTE PRESUPUESTO	IMPORTE SOLICITADO	ORDEN PREFERENCIA
1.- La ampliación de horarios de los centros de atención socioeducativa o de atención a la dependencia de titularidad municipal, mediante la prestación de servicios complementarios de ludoteca y cuidados de menores u otras personas dependientes en horarios no escolares o de prestación de servicios ya reconocidos por otra normativa, así como en periodos vacacionales en los que no se preste atención en los centros citados.				
2.- La realización de actividades lúdicas, culturales y deportivas para menores de 12 años de edad o para personas dependientes en horarios no escolares o de prestación de servicios ya reconocidos por otra normativa, así como en periodos vacacionales.				

002892/1W

Código Seguro de verificación:hoifk0Eg6rFczeaGuiQERQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	BEATRIZ BARRANCO MONTES		FECHA	03/07/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	hoifk0Eg6rFczeaGuiQERQ==	PÁGINA	10/23
 hoifk0Eg6rFczeaGuiQERQ==				

7 SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Me **COMPROMETO** a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y **SOLICITO** la concesión de la subvención por importe de:

En a de de
LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE TRABAJO Y BIENESTAR LABORAL

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A	0	1	0	2	5	7	6	8
---	---	---	---	---	---	---	---	---

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral, cuya dirección es C/ Albert Einstein, nº 4, 41092, Sevilla.
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica: dpd.cefta@juntadeandalucia.es.
- c) Los datos personales que nos proporcionan con esta solicitud son necesarios para tramitar los expedientes de concesión de subvenciones del programa de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de subvenciones a corporaciones locales, empresas y entidades sin ánimo de lucro en materia de planes de igualdad y actuaciones de conciliación, cuya base jurídica es la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

002892/1W

Código Seguro de verificación:hoifk0Eg6rFczeaGuiQERQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	BEATRIZ BARRANCO MONTES	FECHA	03/07/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	11/23



hoifk0Eg6rFczeaGuiQERQ==

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SUBVENCIONES EN MATERIA DE PLANES DE IGUALDAD Y ACTUACIONES DE CONCILIACIÓN.
(Código procedimiento: 13710)

Línea 3. Subvenciones para la realización de actividades en materia de conciliación de la vida laboral, familiar y personal a ayuntamientos, entidades locales autónomas, mancomunidades y consorcios locales, así como entidades públicas vinculadas a los mismos (institutos municipales, fundaciones...) de Andalucía.

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Resolución de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:						SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:				
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/NIE/NIF:
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:				

2	IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN

3	ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN
Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:	
☐ CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.	
☐ CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado.	
☐ DESESTIMADA .	
☐ DESESTIMADA pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.	
Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:	
☐ ACEPTO la subvención propuesta.	
☐ DESISTO de la solicitud.	

Código Seguro de verificación:hoifk0Eg6rFczeaGuiQERQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

BEATRIZ BARRANCO MONTES

FECHA

03/07/2019

ID. FIRMA

ws029.juntadeandalucia.es

hoifk0Eg6rFczeaGuiQERQ==

PÁGINA

12/23



hoifk0Eg6rFczeaGuiQERQ==

3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN (Continuación)

☐ **REFORMULO.** (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado y las bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo mi solicitud de subvención en los siguientes términos:

.....

.....

.....

☐ **ALEGO** lo siguiente:

.....

.....

.....

☐ **OPTO.** De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):

.....

.....

.....

☐ Otra/s (especificar):

.....

4 DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES

Presento la siguiente documentación:

- ☐ Copia del NIF de la entidad.
- ☐ Certificación acreditativa de la condición de la persona que ostenta la Alcaldía, Presidencia o Gerencia de la entidad o de la persona con máxima responsabilidad según corresponda o, en su caso, certificación de la delegación expresa en otra persona para la presentación de la solicitud y realización de la actuación.
- ☐ Certificación acreditativa de la titularidad de la cuenta bancaria a favor de la entidad solicitante.
- ☐ Estatutos de la entidad inscritos en el registro público que legalmente corresponda.
- ☐ Memoria descriptiva de la actividad a realizar, incluyendo cronograma de realización. Deberá contemplarse en la memoria la perspectiva de género e incluirse indicadores en la materia.
- ☐ Presupuesto de la actuación debidamente desglosado.
- ☐ Otros (especificar):

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1			
2			
3			
4			
5			

(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:

Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE

- ☐ La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.
- ☐ La persona abajo firmante **NO CONSIENTE** y aporta copia del DNI/NIE.

002892/1/A01W

Código Seguro de verificación:hoifk0Eg6rFczeaGuiQERQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

BEATRIZ BARRANCO MONTES

FECHA

03/07/2019

ID. FIRMA

ws029.juntadeandalucia.es

hoifk0Eg6rFczeaGuiQERQ==

PÁGINA

13/23



hoifk0Eg6rFczeaGuiQERQ==

5 SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.

En a de de
LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE TRABAJO Y BIENESTAR LABORAL

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A	0	1	0	2	5	7	6	8
---	---	---	---	---	---	---	---	---

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral, cuya dirección es C/ Albert Einstein, nº 4, 41092, Sevilla.
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica: dpd.cefta@juntadeandalucia.es.
- c) Los datos personales que nos proporcionan con esta solicitud son necesarios para tramitar los expedientes de concesión de subvenciones del programa de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de subvenciones a corporaciones locales, empresas y entidades sin ánimo de lucro en materia de planes de igualdad y actuaciones de conciliación, cuya base jurídica es la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>

NOTA:

De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano instructor para que pueda recabarlos) el desistimiento de la solicitud.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.

002892/1/A01W

Código Seguro de verificación: **hoifk0Eg6rFczeaGuiQERQ==**. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	BEATRIZ BARRANCO MONTES	FECHA	03/07/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	14/23

**hoifk0Eg6rFczeaGuiQERQ==**

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

SUBVENCIONES EN MATERIA DE PLANES DE IGUALDAD Y ACTUACIONES DE CONCILIACIÓN.

(Código procedimiento: 13711)

Línea 4. Subvenciones para la realización de actividades en materia de conciliación de la vida laboral, familiar y personal a empresas con sede social en Andalucía.

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

Resolución de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:						SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:				
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/NIE/NIF:
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:				

2 NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA	
☐ Manifiesto que dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@.	
☐ Manifiesto que NO dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que AUTORIZO a la Consejería/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.	
Indique un correo electrónico y/o un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.	
Apellidos y nombre: DNI/NIE:	
Correo electrónico: N° teléfono móvil:	

3 DATOS BANCARIOS	
IBAN: E S / / / / /	
Entidad:	
Domicilio:	
Localidad: Provincia: Código Postal:	

4 DECLARACIONES	
DECLARO , bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que la persona o entidad solicitante:	
☐ Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.	
☐ No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.	
☐ Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas	
☐ Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.	



Código Seguro de verificación:hoifk0Eg6rFczeaGuiQERQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	BEATRIZ BARRANCO MONTES	FECHA	03/07/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	15/23



hoifk0Eg6rFczeaGuiQERQ==

4 DECLARACIONES (Continuación)**Solicitadas**

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis (Si/No)
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€

Concedidas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis (Si/No)
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€

- ☐ No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.
- ☐ El Código CNAE 2009 de la empresa es:
- ☐ Que las actividades o servicios a desarrollar son distintos a los que se desarrollan como actividad extraescolar en los centros escolares a los que pertenecen los menores participantes, o como servicio para personas en situación de dependencia o, los mismos, se desarrollan en horario distinto a estos.
- ☐ Otra/s (especificar):

5 DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES

Presento la siguiente documentación: (original y copia)

- ☐ Copia del NIF de la entidad.
- ☐ Poder de representación de la persona solicitante.
- ☐ Certificación acreditativa de la titularidad de la cuenta bancaria a favor de la empresa.
- ☐ Escritura de constitución debidamente inscrita en el registro público correspondiente.
- ☐ Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social de Inscripción de Empresario en el Sistema de la Seguridad Social, en el que se refleje la Actividad Económica (según CNAE 2009).
- ☐ Declaración censal de actividades (modelo 036 de la Agencia Estatal Tributaria) o la Declaración del Impuesto sobre Actividades Económicas (modelo 840 de la Agencia Estatal Tributaria).
- ☐ Documento acreditativo del número de personas trabajadoras empleadas por la empresa referido al año en el que se publique la correspondiente convocatoria.
- ☐ Memoria descriptiva de la actividad a realizar, incluyendo cronograma de realización. Deberá contemplarse en la memoria la perspectiva de género e incluirse indicadores en la materia.
- ☐ Presupuesto de la actuación debidamente desglosado.
- ☐ Otros (especificar):

002893/1W

Código Seguro de verificación:hoifk0Eg6rFczeaGuiQERQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	BEATRIZ BARRANCO MONTES	FECHA	03/07/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	16/23



hoifk0Eg6rFczeaGuiQERQ==

5	DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES (Continuación)			
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA				
Ejerce el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:				
	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.				
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES				
Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:				
	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE				
☐ La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.				
☐ La persona abajo firmante NO CONSIENTE y aporta copia del DNI/NIE.				
En el caso de no otorgar consentimiento o autorización se deberá aportar la documentación necesaria junto con el Anexo II, una vez publicada la propuesta provisional de resolución.				

002893/1W

Código Seguro de verificación:hoifk0Eg6rFczeaGuiQERQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	BEATRIZ BARRANCO MONTES		FECHA	03/07/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	hoifk0Eg6rFczeaGuiQERQ==	PÁGINA	17/23
 hoifk0Eg6rFczeaGuiQERQ==				

6

DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

002893/1W

Código Seguro de verificación:hoifk0Eg6rFczeaGuiQERQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

BEATRIZ BARRANCO MONTES

FECHA

03/07/2019

ID. FIRMA

ws029.juntadeandalucia.es

hoifk0Eg6rFczeaGuiQERQ==

PÁGINA

18/23



hoifk0Eg6rFczeaGuiQERQ==

6	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)			
FECHA PREVISTA INICIO:		FECHA PREVISTA FINALIZACIÓN:		
CONCEPTOS SUBVENCIONABLES PARA LOS QUE SE SOLICITA LA AYUDA		IMPORTE PRESUPUESTO	IMPORTE SOLICITADO	ORDEN PREFERENCIA
1.- La realización de actividades lúdicas, culturales y deportivas para menores de 12 años de edad o para personas dependientes en horarios no escolares o de prestación de servicios ya reconocidos por otra normativa así como en periodos vacacionales.				
2.- La realización de actividades de información, divulgación y sensibilización en materia de igualdad de oportunidades y de conciliación de la vida laboral, familiar y personal.				

002893/1W

Código Seguro de verificación:hoifk0Eg6rFczeaGuiQERQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	BEATRIZ BARRANCO MONTES		FECHA	03/07/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	hoifk0Eg6rFczeaGuiQERQ==	PÁGINA	19/23
 hoifk0Eg6rFczeaGuiQERQ==				

7 SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Me **COMPROMETO** a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y **SOLICITO** la concesión de la subvención por importe de:

En a de de
LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE TRABAJO Y BIENESTAR LABORAL

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A	0	1	0	2	5	7	6	8
---	---	---	---	---	---	---	---	---

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral, cuya dirección es C/ Albert Einstein, nº 4, 41092, Sevilla.
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica: dpd.cefta@juntadeandalucia.es.
- c) Los datos personales que nos proporcionan con esta solicitud son necesarios para tramitar los expedientes de concesión de subvenciones del programa de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de subvenciones a corporaciones locales, empresas y entidades sin ánimo de lucro en materia de planes de igualdad y actuaciones de conciliación, cuya base jurídica es la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

002893/1W

Código Seguro de verificación:hoifk0Eg6rFczeaGuiQERQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	BEATRIZ BARRANCO MONTES	FECHA	03/07/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	20/23



hoifk0Eg6rFczeaGuiQERQ==

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SUBVENCIONES EN MATERIA DE PLANES DE IGUALDAD Y ACTUACIONES DE CONCILIACIÓN.
(Código procedimiento: 13711)**Línea 4. Subvenciones para la realización de actividades en materia de conciliación de la vida laboral, familiar y personal a empresas con sede social en Andalucía.****CONVOCATORIA/EJERCICIO:****FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS**

Resolución de de de (BOJA nº de fecha)

1	DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:						SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/NIE/NIF:	
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:	
ENTIDAD DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:		COD. POSTAL: [][][][][][]	
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:						
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/NIE/NIF:	
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:						

2	IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN

3	ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN
Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido: ☐ CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado. ☐ CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado. ☐ DESESTIMADA. ☐ DESESTIMADA pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente. Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta: ☐ ACEPTO la subvención propuesta. ☐ DESISTO de la solicitud.	



002893/1/A01W

Código Seguro de verificación:hoifk0Eg6rFczeaGuiQERQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	BEATRIZ BARRANCO MONTES		FECHA	03/07/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	hoifk0Eg6rFczeaGuiQERQ==	PÁGINA	21/23



hoifk0Eg6rFczeaGuiQERQ==

3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN (Continuación)

☐ **REFORMULO.** (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado y las bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo mi solicitud de subvención en los siguientes términos:

.....

.....

.....

☐ **ALEGO** lo siguiente:

.....

.....

.....

☐ **OPTO.** De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):

.....

.....

.....

☐ Otra/s (especificar):

.....

4 DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES

Presento la siguiente documentación:

- ☐ Copia del NIF de la entidad.
- ☐ Poder de representación de la persona solicitante.
- ☐ Certificación acreditativa de la titularidad de la cuenta bancaria a favor de la empresa.
- ☐ Escritura de constitución debidamente inscrita en el registro público correspondiente.
- ☐ Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social de Inscripción de Empresario en el Sistema de la Seguridad Social, en el que se refleje la Actividad Económica (según CNAE 2009).
- ☐ Declaración censal de actividades (modelo 036 de la Agencia Estatal Tributaria) o la Declaración del Impuesto sobre Actividades Económicas (modelo 840 de la Agencia Estatal Tributaria).
- ☐ Documento acreditativo del número de personas trabajadoras empleadas por la empresa referido al año en el que se publique la correspondiente convocatoria.
- ☐ Memoria descriptiva de la actividad a realizar, incluyendo cronograma de realización. Deberá contemplarse en la memoria la perspectiva de género e incluirse indicadores en la materia.
- ☐ Presupuesto de la actuación debidamente desglosado.
- ☐ Otros (especificar):

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejerce el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1			
2			
3			
4			
5			

(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:

Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			

Código Seguro de verificación:hoifk0Eg6rFczeaGuiQERQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

BEATRIZ BARRANCO MONTES

FECHA

03/07/2019

ID. FIRMA

ws029.juntadeandalucia.es

hoifk0Eg6rFczeaGuiQERQ==

PÁGINA

22/23



hoifk0Eg6rFczeaGuiQERQ==

002893/1/A01W

4	DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES (Continuación)
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE	
☐ La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.	
☐ La persona abajo firmante NO CONSIENTE y aporta copia del DNI/NIE.	

5	SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
DECLARO , bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.	
En a de de LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE	
Fdo.:	

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE TRABAJO Y BIENESTAR LABORAL

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 2 5 7 6 8

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:
a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral, cuya dirección es C/ Albert Einstein, nº 4, 41092, Sevilla.
b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica: dpd.cefta@juntadeandalucia.es.
c) Los datos personales que nos proporcionan con esta solicitud son necesarios para tramitar los expedientes de concesión de subvenciones del programa de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de subvenciones a corporaciones locales, empresas y entidades sin ánimo de lucro en materia de planes de igualdad y actuaciones de conciliación, cuya base jurídica es la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.
La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos
NOTA:
De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano instructor para que pueda recabarlos) el desistimiento de la solicitud.
Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.

002893/1/A01W

Código Seguro de verificación:hoifk0Eg6rFczeaGuiQERQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	BEATRIZ BARRANCO MONTES		FECHA	03/07/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	hoifk0Eg6rFczeaGuiQERQ==	PÁGINA	23/23
 hoifk0Eg6rFczeaGuiQERQ==				